



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 26 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0042173/2011 por el cual el Dr. Jorge Daniel ELIA, eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) interino en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Daniel ELIA (Leg. 33623) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) interino en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA a partir del 1º de Septiembre de 2011 agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

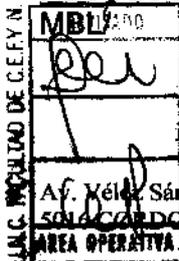
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001244 - T-2011



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina